ACTA N° 051

FECHA: Silvania, 31 de octubre de 2023

HORA: 10:26 a.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Los Robles

TEMA: Plan de Saneamiento Básico

ASISTENTES:

Laura Jimenez

Lorena Martin

Yeimy Cuervo

Patricia Garzón

Yolanda Garzón

Sandra Murcia

ORDEN DEL DÍA:

Socializar con el personal el plan de saneamiento básico (en adelante PSB) de la Comunidad de Cuidado Los Robles (en adelante CC Los Robles).

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales

DESARROLLO:

1. Introducción: se socializa el PSB de la Comunidad de Cuidado Los Robles con el personal.

2. Objetivos: Socializar con el persona el Plan de Saneamiento Básico.

3. Metodología: Se socializa con el personal de servicios de enfermería en la plazoleta de la Comunidad de Cuidado Los Robles, en reunión iniciada a las 10:26 a.m, y posteriormente en el área de comedor a la 1:30 pm

3.1. Se da la bienvenida a las compañeros indicando cuáles son los objetivos de la reunión, indicando que el primero es saber qué es un PSB, seguido de los programas que lo componen y algunas generalidades de los mismos

3.2. Se inidica que el plan de saneamiento básico es un documento aplicable a cualquier organización ya que el mismo pretende tener las áreas de trabajo libres de focos e infección, estableciendo las frecuencias y controles aplicables a cada actividad que se desarrollora.

3.3. Se define el plan de saneamiento un conjunto organizado de acciones que buscan proteger y mejorar el ambiente, disminuyendo los riegos potenciales de contaminación e infección, para lograr un nivel de salubridad óptimo.

3.4. Se indica que el PSB esta compuesto por 4 programas, el primero es el programa de limpieza y desinfección, el segundo es el programa de desechos solidos (que a su vez contienen subprogramas según el tipo de residuos generado), el tercero el programa de suministro de agua potable y por ultimo el programa de control de plagas.

3.5. Se da inicio con el programa de limpieza y desinfección, indicando que hay cuatro reglas a tener en cuenta, una de ellas es que todos los residuos visibles han de ser eliminados previamente, ya que de lo contrario consumiran gran parte de la acción del agente desinfectante.

3.6. Por otro lado se indica que es necesario verificar la correcta dosificación y dilución del desinfectante (acá se indica que para esto se apoyen en la tabla No. 2 del PSB, que poseen desde el convenio previo), como tercera regla se indica que es necesario tener en cuenta el tiempo de acción de los productos de limpieza y desinfección (información contenida igualmente en la table previamente enunciada y en el caso de los detergentes acorde a las indicaciones brindadas por el proveedor del producto) y por último ir siempre de lo más

impio a lo más sucio.

3.7. Se pregunta a los compañeros si conocen alguna diferencia entre limpieza y desinfección, mencionan que una es retirar la suciedad visible y la otra es eliminar microorganismos con ayuda de productos de aseo. Se hace la aclaración de que no se eliminan todos, ya que para eso, seria necesario usar procesos de estirilización.

3.8. Posteriormente se socializa la escala de colores utilizada para diferenciar los elementos utilizados por zonas para evitar contaminación cruzada, ya que no son los mismos residuos los eliminados en un baño, que en cocina, y dado ello se guía graficamente para saber que elemento es usado en qué zona.

3.9. Se indica que el verde es para salon comedor, pasillos y áreas comunes, el amarillo es para cocina, area de recibo y alamacenamiento de alimentos, el azul para la sala de atención primaria y regencia, el naranja para las habitaciones, el rojo para los baños, el negro (que verán solo si van al cuarto de residuos) para el área de almacenamiento temporal de residuos y el blanco para lavanderia y porteria.

3.10. Se muestra una flujograma de cómo validar el proceso de limpieza y desinfección, indicando que el primer paso corresponde a la limpieza en donde se retira mecanicamnte todo residuos visible, posteriormente con agua y detergente (sustancia que permite encapsular grasa) se procede a lavar acompañado de cepillo, escoba o esponja abrasiva, tras ello se enjuaga con agua, y se valida si esta limpio, si no lo esta se repite procedimiento, si esta limpio se procede a aplicar el desinfectante acorde a Ficha de datos de Seguridad (en adelante FDS). Por ultimo ha de retirarse el producto según las recomendaciones de la FDS.

3.11. En cuanto al programa de residuos solidos, se indica sobre el cambio de contenedores, y se menciona que ahora serán solo 2 colores, ya que como no se realiza aprovechamiento de orgánicos y se prestaba para confusiones por la antigua escala de colores en la cual la caneca verde era usada para disponer los residuos no aprovechables, y por tanto inadecuada separación se solicito retirarla, y dicha solicitud fue aceptada.

3.12. Es decir que en los ecopuntos disponibles solo se encontraran canecas blanca y negra. Se indica se dispone todo lo recuperable en la caneca blanca, pero teniendo en cuenta la necesidad de disponerlos limpios y secos, ya que al haber papel y cartón pueden generarse hongos y dañarse.

3.12. Se hace una aclaración frente a un grupo de subproductos que se disponen en este

contenedor, los plásticos, mencionando que si bien son reciclables, no todos los grupos tienen un mercado que se los compre a los recuperadores de oficio, y por tanto ellos no los van a recolectar.

3.13. Se indica el primer grupo es el de PVC no obstante al salir de remodelaciones generalmente se van con los RCD (residuos de construcción y demolición), el segundo Poliestireno o icopor, ya que al ser tan liviano y voluminoso es necesario ocupar grandes espacios para lograr algo de peso. Por ello a nivel domestico no suele ser recolectado, a nivel industrial si, pero sin pago por tanto no es una actividad interesante para un recuperador.

3.14. Por ultimo se menciona el grupo 7, correspondiente a otros plásticos, acá se indica que igual que el poliestireno no pesa y al ser una mezcla es complicado reinsertarlo en procesos productivos y gracias a este vacio organizaciones sin animo de lucro como botellas de amor, lo recuperan y transforman en mobiliario y parques infantiles para evitar que lleguen al relleno sanitario a convertirse en microplásticos.

3.15. Se promueve en este punto las llenen en sus hogares y las traigan al centro aprovechando que pueden ser dispuestos en puntos de recolección ubicados en Bogotá.

3.16. En cuanto al programa de suministro de agua potable se indica que el mismo tiene como objetivos garantizar la calidad y el uso eficiente de la misma, y para esto se tiene como acciones a ejecutar tales como el lavado y desinfección de los tanques de agua (que por norma se debe hacer semestralmente, pudiendo realizarse con mayore frecuencia, pero nunca con menor frecuencia).

3.17. Por otro lado esta la aplicación de aciones de ahorro, dentro de las cuales esta el reaprovechamiento de agua, y se pregunta cuál es el del centro, afirman el de reuso de agua del segundo ciclo de lavado, se afirma. Por último se indica que esta como accion la prevención y corrección de fugas, y por tanto se requiere de su apoyo para comunicar las que evidencien en su área de trabajo u otra dentro del centro.

3.18. En cuanto al programa control de plagas, se indica que este no tiene una periodicidad establecida por norma y queda sujeta a las recomendaciones de quien aplica sustancias para control de vectores. En este programa se indica que las actividades a realizar son revisiones constantes y adecuaciones acorde a los hallazgos, socializar medidas con el personal y realizar control químico con un prestador de este servicio autorizado.

3.19. Se pregunta si hay dudas o comentarios adicionales, no se presentan, se da por

cerrada la reunión.

3.20. Tras validar los test se valida apropiación de la información entregada.

3.21. Al cerrar este tema se proyecta la ficha correspondiente al mes de actividades trimestrales y se promueve traigan al centro el aceite vegetal usado que generen en sus hogares, sugiriendo siempre es mejor no generarlo al reintroducirlo dentro de otras preparaciones

3.22. Tras esto del equipo de servicios de atención primaria surge una duda, qué hacer con el aceite de la moto.

3.23. Se indica el mismo debe ser cambiado en talleres grandes ya que sobre estos hay mayor control por parte del Estado y esto los obliga a gestionar adecuadamente sus residuos.

3.24. Preguntan qué hacer en caso de cambiarlo en la casa, se indica es importante partir de que es una sustancia peligrosa, por tanto deben usarse EPP y depositar el aceite usado en un contenedor destinado únicamente para ello, recolectar toda la grasa que pueda generarse por el cambio, y llevar tanto estos residuos untados como el aceite usado a una estación de servicio. Allí podrán disponer los residuos y pedir el favor de que les gestionen ese aceite.

3.25. Se indica el aceite de motor suele ser vendido a empresas gestoras, así que rara vez habrá complicaciones con que lo reciban, no obstante si tuviesen que pagar, serían aproximadamente 4.000 pesos. Se resalta la necesidad de buscar hacernos responsables de todos nuestros subproductos, ya que por norma tenemos el deber de hacerlo.

Materiales:

Computador
Espacio fisico
Formatos
Esfero

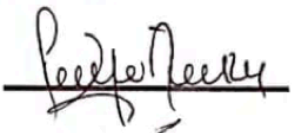
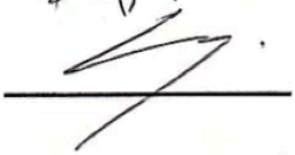
Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Seguir las indicaciones	Participantes	En adelante

CONVOCATORIA. No se genera con el mismo grupo de personas.

En constancia de lo anterior firman, en el anexo formato de asistencia, los participantes.

En constancia de lo anterior firman:

Nombre y Apellido	Cargo o tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Lady Johanna Escobar	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Los Robles	
Laura Jimenez Gaitan	Gestora Ambiental	Comunidad de Cuidado Los Robles	

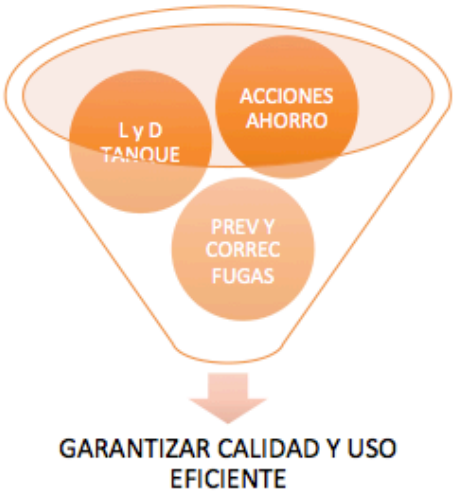
Anexos: cinco (5) folios

Elaboró: Laura Patricia Jimenez Gaitan

ESTRUCTURA PSB

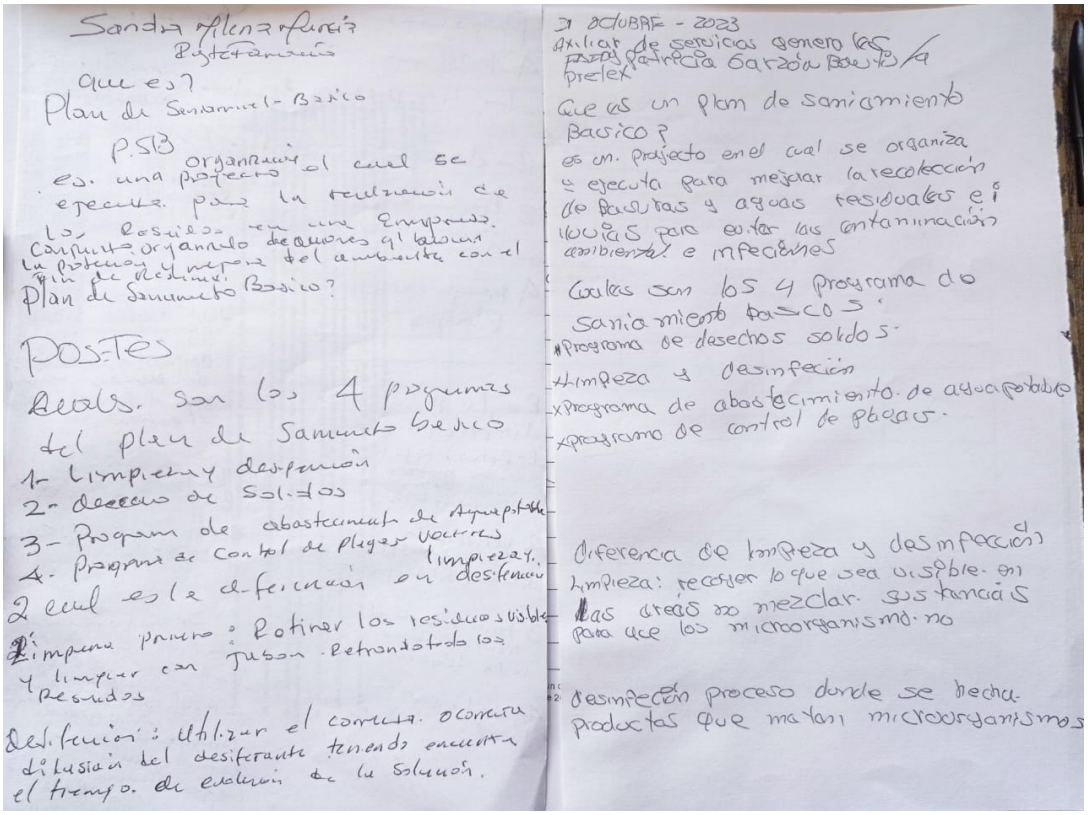


AGUA POTABLE




31 oct. 2023 10:28:27 a. m.
Silvania
Cundinamarca


31 oct. 2023 1:37:19 p. m.
Silvania
Cundinamarca



Sandra Milena Rincón
Psicóloga

Que es?
Plan de Saneamiento - Básico

P.S.B
es. una organización el cual se ejecuta. para la realización de los Residuos en una Empresa. Conjunto organizado de normas y labores La Protección y mejora del ambiente con el Plan de Saneamiento Básico?

POS-TES

Reals. son los 4 programas del plan de Saneamiento Básico
1- Limpieza y desinfección
2- desechos de Solidos
3- Program de abastecimiento de Agua potable
4- Program de Control de Plagas vectores

2 cual es la diferencia en limpieza y desinfección

Limpieza primero: Retirar los residuos visible y limpiar con Jabon. Retirando todos los Residuos

Desinfección: Utilizar el correcto. o correcta dilusión del desinfectante teniendo encuenta el tiempo. de evolución de la Solución.

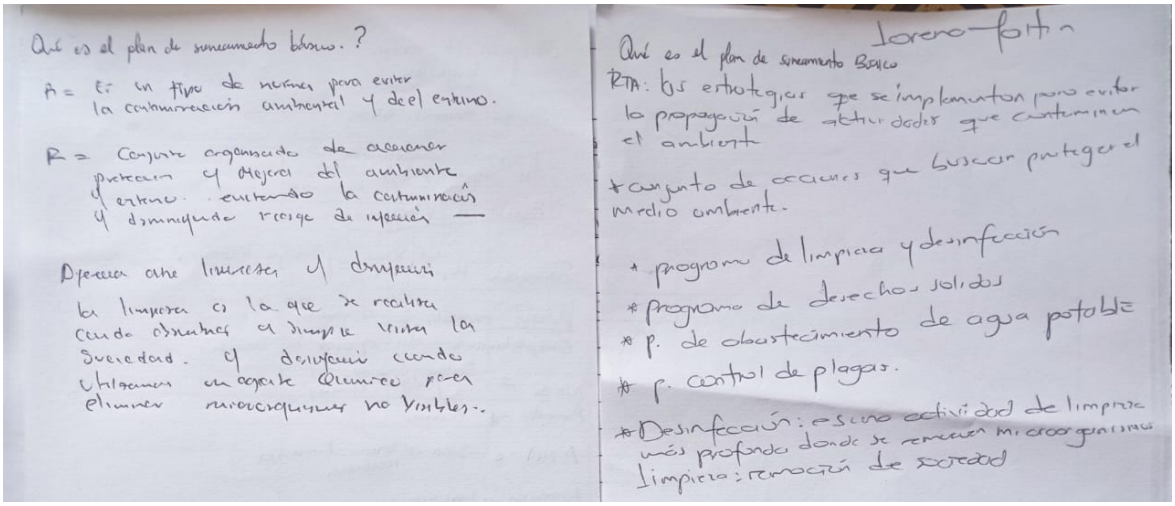
31 OCTUBRE - 2023
Auxiliar de servicios generales Patricia Garzón Bonilla
prelex

Que es un plan de saniamiento Basico?
es un. Projecto en el cual se organiza y ejecuta para mejorar la recolección de Basuras y aguas residuales e iluvias para evitar las contaminación ambiental e infecciones

Cuales son los 4 programa de saniamiento basicos?
*Programa de desechos solidos.
-Limpieza y desinfección
-xPrograma de abastecimiento de agua potable
-xprograma de control de plagas.

Diferencia de limpieza y desinfección
Limpieza: recojer lo que sea visible. en las areas sin mezclar. sustancias para que los microorganismo. no

Desinfección proceso donde se hecha. productos que matan microorganismos



Qué es el plan de saneamiento básico.?

A = Es un tipo de normas para evitar la contaminación ambiental y del entorno.

R = Conjunto organizado de acciones protección y Mejoras del ambiente y entorno. evitando la contaminación y disminuyendo riesgo de infección —

Diferencia entre limpieza y desinfección

la limpieza es la que se realiza cuando observamos el simple visita la Suciedad. el desinfección cuando utilizamos un agente Químico para eliminar microorganismos no Visibles.

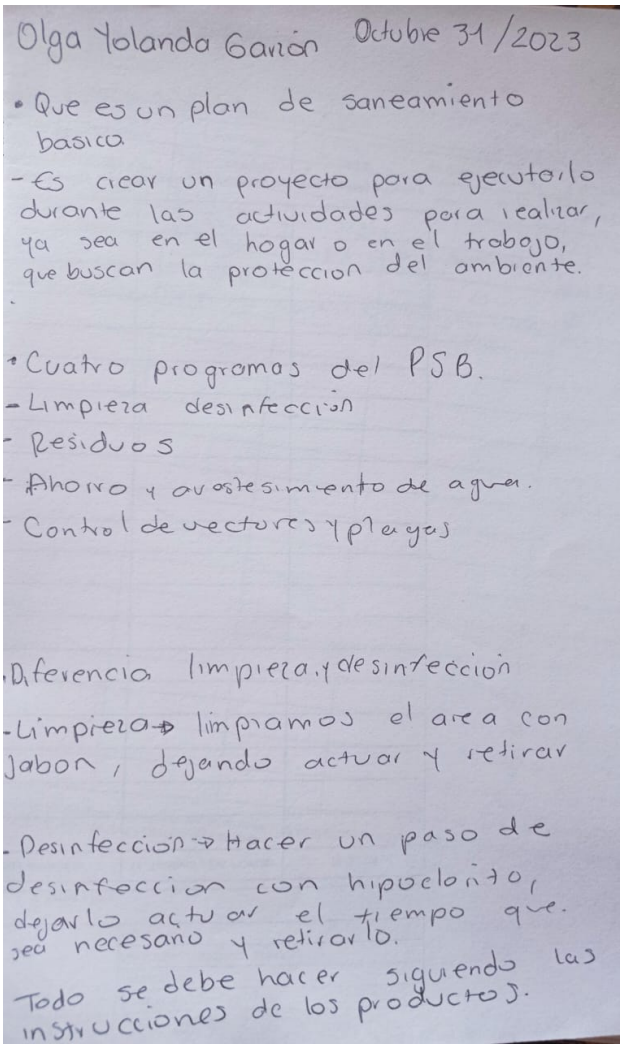
Lorena Forth

Qué es el plan de saneamiento Básico

RTA: las estrategias que se implementan para evitar la propagación de actividades que contaminen el ambiente

* conjunto de acciones que buscan proteger el medio ambiente.

* programa de limpieza y desinfección
* programa de desechos solidos
* p. de abastecimiento de agua potable
* p. control de plagas.
* Desinfección: es una actividad de limpieza más profunda donde se remueven microorganismos
limpieza: remoción de suciedad



Olga Yolanda Garzón Octubre 31/2023

- Que es un plan de saneamiento basico

- Es crear un proyecto para ejecutarlo durante las actividades para realizar, ya sea en el hogar o en el trabajo, que buscan la proteccion del ambiente.

- Cuatro programas del PSB.
- Limpieza desinfección
- Residuos
- Ahorro y aprovechamiento de agua.
- Control de vectores y plagas

- Diferencia limpieza y desinfeccion

- Limpieza → limpiamos el area con jabon, dejando actuar y retirar

- Desinfeccion → Hacer un paso de desinfeccion con hipoclorito, dejarlo actuar el tiempo que sea necesario y retirarlo.

Todo se debe hacer siguiendo las instrucciones de los productos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA.	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Plan de Saneamiento Básico - Inducción 2. Lugar: Comunidad de Ocatado los Robles 3. Fecha y hora: 31.10.2023 10:26am - 1:35pm

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Yeimy Cocno Yerger	35379444	CC los robles	Tec. Auxiliar Enfermería	Contratista	— —	3146369562	
2	Lorena Fattin	1069176560	C.C los Robles	Aux Enfermería	Contratista		3223144204	
3	Sandra Milena Muñoz Buitrago	66856711	CC los Robles	Equipo Formu	contratista	grlebuitrago@hotmail.com	3112700067	
4	Paola Patricia Garzón Bautista	35252072		Auxiliar servicios generales		— o — o —	3133349131	
5	Olga Yolanda Garzón	53931258	CC los Robles	Tallerista	Contratista	yolandagarzon1084@gmail.com	3229256169	
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner